

**AYUNTAMIENTO DE
POZUELO**

PRESUPUESTO 2023

ANEXO DE CONVENIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE POZUELO**PRESUPUESTO DE LA CORPORACION****2.023****Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social**

De conformidad con lo previsto en los arts. 168.1.f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL, en la redacción dada por el RD-ley 17/2014, al Presupuesto del Ayuntamiento, formado por la Alcaldía, deberá unirse el anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y de los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y de las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como de la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen. NO CONSTAN

| Concepto de ingresos | Aplicación de gastos | Cuantía de las obligaciones de pago que se deben reconocer en el ejercicio | Derechos que se deben reconocer en el ejercicio | Obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores | Derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores |
|-----------------------------|-----------------------------|---|--|---|--|
| | | | | | |

